



POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

Región Policial Junín

Unidad de Comunicación e Imagen

NOTA DE PRENSA N° 1595

CHILCA: POLICIA CAPTURA A PERSONA QUE CONTABA CON OCHO REQUISITORIAS VIGENTES

- **Era requisitoriado por Hurto Agravado y Hurto Simple.**

Personal de la Unidad de Emergencias Huancayo, intervino en la Avenida. Próceres y Jirón. Augusto B. Leguía, en el distrito de Chilca, a un sujeto de sexo masculino que se encontraba sin su Documento Nacional de Identidad (DNI) y se negaba a identificarse o proporcionar sus datos. Ante esta situación, se procedió con su retención y traslado a la Comisaría de Chilca para su plena identificación.

Tras las diligencias correspondientes y mediante el uso del sistema de identificación biométrica dactilar AFIS PNP, se logró identificar al detenido como Braham M.N, de 30 años de edad, quien presentaba un total de ocho requisitorias vigentes por diversos delitos, principalmente hurto agravado. Estas requisitorias fueron emitidas por distintos juzgados de la región de Huancayo-Junín, con fechas de registro desde marzo hasta septiembre de 2024.

Entre los delitos imputados se incluyen:

Hurto agravado, con requisitorias vigentes emitidas por el 3er y 4to Juzgado de Investigación Preparatoria de El Tambo-Huancayo.

Hurto simple, con órdenes de captura emitidas por el 2do y 4to Juzgado Penal Unipersonal de Huancayo.

El detenido fue puesto a disposición de la Sección de Investigación Criminal (SEINCRI) de la Comisaría Chilca para las diligencias correspondientes.

Huancayo, 14 de setiembre del 2024

/ayrt
08:10

Síguenos en:



@policiaperu



@policia



<https://www.policia.gob.pe>

Jr. Cusco N° 666 Huancayo

Teléfono: 966832540

Correo: imagenvimacropol@gmail.com
vimacropol.uci@policia.gob.pe



POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

Región Policial Junín

Unidad de Comunicación e Imagen

NOTA DE PRENSA N° 1595



Síguenos en:



@policiaperu



@policia



<https://www.policia.gob.pe>

Jr. Cusco N° 666 Huancayo
Teléfono: 966832540

Correo: imagenvimacropol@gmail.com
vimacropol.uci@policia.gob.pe